ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 15/2020

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 5 días del mes de octubre del año 2020, en la sede del Departamento Administrativo - Financiero, sito en el Palacio de Justicia, primer piso, en las calles Pilade Valoriani entre Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá, siendo las 08:30 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 005 de fecha 03 de febrero de 2020, con la presencia de las siguientes personas: ***EL ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, LA ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, TÉCNICA ADMINISTRATIVA;*** **Y LA ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa N° 12/2020** denominado "*MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON*" **ID N° 376.219.**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) N° de ID: 376.219

b) Nombre del Llamado: Mantenimiento de Fotocopiadoras CANON.

c) Modalidad: Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRES.

En fecha 1 de septiembre de 2020, conforme al procedimiento previsto en el Art. 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/2003, se realizó el acto de Apertura de Oferta, en la sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, en la ocasión se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

N°	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	38.359.000

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En oportunidad de apertura de las ofertas, quedó asentado que los documentos indicados con ACTIVOS en la constancia SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS.

Posterior a la revisión de las documentaciones que han sido presentadas por el oferente, basados en las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el presente Llamado, el Comité de Evaluación de Ofertas, corroboró, tanto las documentaciones de carácter sustancial como las formales, y se deja constancia de que todas han sido presentadas en forma correcta, por lo que, en la ocasión no fue necesaria la solicitud posterior de documentaciones.

4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL.

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento documental de la oferta; los resultados de la misma se exponen en el siguiente cuadro:

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

N°	DOCUMENTACIONES	OFERENTE
		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Formulario de Oferta.*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%.*	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (Personas Físicas).*	NO APLICA
5	Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente (RUC).	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
7	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
	Otros Documentos.	
9	Copias de contratos y/o facturas de ventas y/o recepciones finales de Mantenimiento de Fotocopiadora CANON similares a lo solicitado en el presente llamado, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo establecido en la presente licitación, de los últimos 2 años (2018 y 2019)	CUMPLE
10	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
11	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
12	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL:

- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ha presentado en tiempo y forma todas las documentaciones que le fueron exigidas según PBC; con respecto al punto N° 12 del cuadro de análisis documental en la ocasión NO APLICA, en vista a que la firma oferente ha sido amparada con una declaración de Acción de Inconstitucionalidad a favor de la empresa, s/ A.I. N° 195 de fecha 8 de junio de 2020 emitida por la Corte Suprema de Justica.

4.1 CAPACIDAD LEGAL: RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

En observancia a lo establecido en las mencionadas disposiciones legales, y de modo a corroborar que la firma oferente, ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a evaluar de la siguiente manera:

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

DATOS DE LOS SOCIOS DE LA FIRMA OFERENTE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CRITERIOS		
	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.	Verificación en los registros de Personal de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, para detectar si el oferente se halla comprendido en las prohibiciones del incs. a y b del Art. 40	Verificación en los registro del sistema websiare.hacienda.gov.py, base de datos del SINARH, para detectar si el oferente se halla comprendido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"
José Flecha Cosp CI N° 698987	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
Sergio Pérez Benítez, CI N° 394226			NO REGISTRA DATO ACTIVO
Hugo Enrique Giménez Aguilar, CI N° 2359981			NO REGISTRA DATOS
José Luis Cosp, CI N° 285054			NO REGISTRA DATOS
Rocío Flecha, CI N° 619911			NO REGISTRA DATOS
Angélica Vda. De Ruax, CI N° 86759			NO REGISTRA DATOS
Magdalena Cosp Vda. De Flecha, CI N° 232968			NO REGISTRA DATOS
Marcial Virginio Leiton Rodríguez, CI N° 509529			NO REGISTRA DATOS
Juan Ruax, CI N° 513799			NO REGISTRA DATOS
Margarita Ruax, CI N° 406640			NO REGISTRA DATOS
Pablo Santacruz, CI N° 980527			NO REGISTRA DATOS
Carmen de Santacruz, CI N° 440169			NO REGISTRA DATO ACTIVO
María Fernanda Cosp, CI N° 3528758			NO REGISTRA DATOS
Leticia Cosp Acosta, CI N° 1405485			NO REGISTRA DATOS
Ana Inés Cosp de Cañete, CI N° 1405123			NO REGISTRA DATOS
Dieter Riensberg, CI N° 1005948			REGISTRA DATO ACTIVO COMO DOCENTE
Celso Moreira López, CI N° 607984:			NO REGISTRA DATOS
			NO REGISTRA DATO ACTIVO

Conforme a los datos expuestos la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. está conformada por 17 socios, de las cuales 13 no presentan ningún registro, 3 presentan registro de baja, por lo que no se hallan comprendidos en las prohibiciones mencionadas; 1 presenta registro activo como Docente de la UNA con categoría L29, y según las disposiciones legales como, la Constitución Nacional en su Art. 105, la Ley 700/01 en su Art. 1° y la Ley 1626 de la Función Pública en sus Art. 61 y 62, tampoco incurre en las prohibiciones establecidas en las resoluciones objeto de análisis. Por tanto, la empresa oferente cumple con la capacidad legal solicitada en el PBC.

5. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP.

En cumplimiento de este apartado, se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que a la fecha la firma oferente **NO REGISTRA** sanciones (*ver Anexo 1*).

6. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Se deja constancia de que el cálculo de los importes que contiene la oferta, es correcto desde el punto de vista aritmético.

7. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA.

Seguidamente se procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando facturaciones de ventas, contratos y/o recepciones finales de provisión de servicios iguales a los

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

solicitados en el presente Llamado, correspondientes a los años 2018 y 2019, por montos equivalentes al 50% como mínimo del monto máximo establecido en la presente licitación, de conformidad al Anexo B, establecido en el PBC, conforme a las documentaciones presentadas, las cuales arrojan los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO MÁXIMO	50 %	Monto Total Ejecutado	Cumple / No Cumple
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	20.000.000	10.000.000	136.291.000	CUMPLE

De la verificación y análisis realizados, conforme a los datos expuestos en el cuadro precedente, se concluye que la firma oferente CUMPLE con lo establecido en el PBC, en lo referente a la experiencia solicitada.

8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Para dar cumplimiento a los criterios solicitados en el PBC, se procede al Análisis de la Capacidad Técnica de la firma oferente:

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO POR EL PBC.	Cumple / No Cumple
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	- Nómina de técnicos propuestos entrenados en equipos de fotocopiado de la marca CANON, como mínimo 3 (tres), ésta deberá contar con todos los datos personales de los técnicos propuestos y números telefónicos de contacto;	CUMPLE
	- Copias autenticadas por escribanía de los certificados obtenidos en cursos y/o entrenamientos para mantenimientos y/o reparaciones de fotocopiadoras de la marca CANON.	CUMPLE
	- Constancia de visita o Declaración Jurada de conocer las fotocopiadoras objeto del servicio a contratar y que cuenta con la formación suficiente para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE

La firma oferente CUMPLE con todos los requerimientos que se describen en el presente cuadro continuando de esta forma el proceso de evaluación.

9. EVALUACIÓN ECONÓMICA

9.1 Certificado de Producto y Empleo Nacional.

A los efectos de esta evaluación, se considera la Ley 4558/2011, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas. El Art. 2° de la mencionada Ley, dispone que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Para la aplicación del margen de preferencia, las firmas deben presentar indefectiblemente el Certificado de Origen Nacional vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de la oferta. El citado documento es de carácter formal, el mismo fue solicitado en el Anexo B del PBC. La aplicación del margen de preferencia para los servicios ofertados en el presente Llamado no fue aplicada, en vista a que una única oferta se encuentra en proceso de evaluación.

9.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA – Margen de Preferencia Local.

En la oportunidad NO APLICA el margen de preferencia Local en vista a que se cuenta con una única firma oferente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

10. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación de Ofertas comparó los precios ofertados con los precios referenciales y constató que la oferta presentada por la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., presenta diferencias que superan los parámetros establecidos en el Artículo 4° de la citada Resolución (*ver Anexo 3*); motivo por el cual se le ha solicitado, cédula de notificación mediante, la composición de precios y aclaración/justificación de los mismos, en un plazo de 24 horas. Se aclara que la firma mencionada ha presentado en tiempo y forma el desglose y justificativo correspondiente; se analizó la composición de precios y aclaraciones presentadas, y se ha decidido continuar con el proceso de evaluación del presente Llamado.

11. CONCLUSIÓN.

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se concluye que la firma oferente:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC 80013889-9:**

- Ha presentado las documentaciones solicitadas en el Anexo B del PBC.
- Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económico-financieros de la institución.
- Ha presentado la estimación de costo y justificativo de los precios ofertados de los ítems solicitado
- Hasta la fecha, no se encuentra inhabilitado ni amonestado según registro en el SICP.
- No presenta registro en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
- Cuenta con las condiciones legales, económicas, capacidad técnica y experiencia requerida para su adjudicación.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, el llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 12/2020 **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON", ID N° 376.219**, de acuerdo a lo establecido en el PBC, a la siguiente empresa:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con domicilio en Avda. Perú 1055 c/ Artigas de la ciudad de Asunción por un monto Máximo de **Gs. 20.000.000** (Guaraníes veinte millones), y un monto Mínimo de **Gs. 10.000.000** (Guaraníes diez millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL con vigencia de 12 meses, computados a partir de la fecha de la suscripción; erogaciones imputables al ***RUBRO 240-30-001 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones***.

La presente acta de evaluación y propuesta de ADJUDICACIÓN se basa en lo establecido en el Art. 27 y 28, de la Ley 2051 de DNCP y el Capítulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2.992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal. -------

Siendo la fecha indicada al inicio, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas. ----------

Suscriben el acta los Miembros presentes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas. ----------

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	**ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA** Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	**ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI** Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 1

MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON

REPORTE SICP – SANCIONES A PROVEEDORES

DATA SYSTEMS SAECA

INHABILITACIÓN:

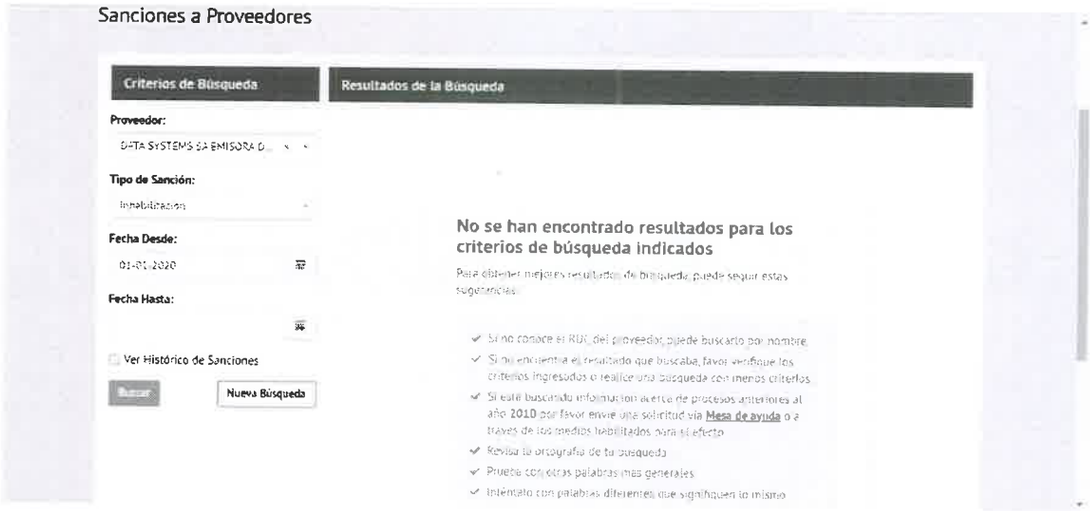

AMONESTACIÓN:

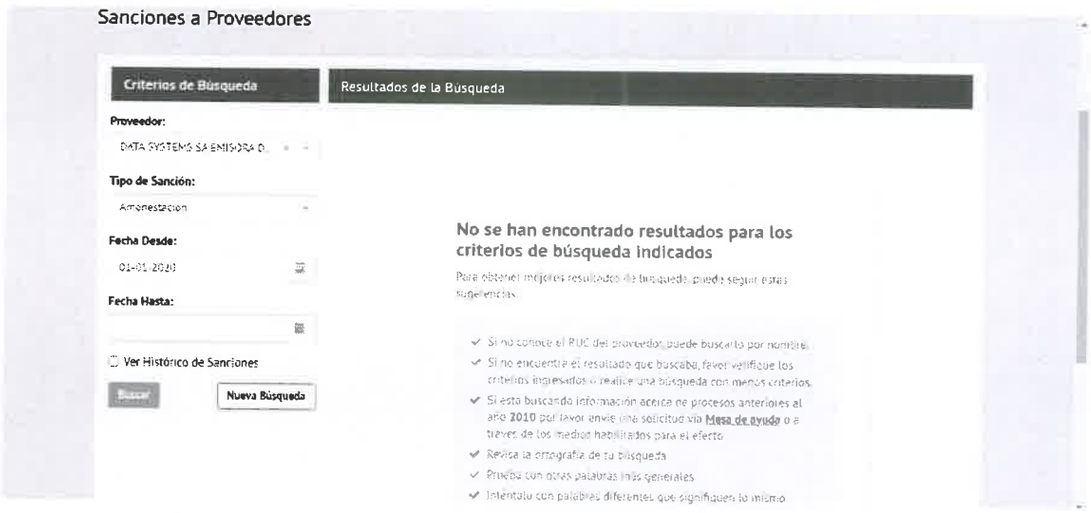

Fuente: https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor%5Bproveedor%5D=data-systems-sa-emisora-capital-abierto&proveedor%5Bproveedor_label%5D=+DATA+SYSTEMS+SA+EMISORA+DE+CAPITAL+ABIERTO&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&incluir_no_vigentes=1&order=&page=1

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
1	**81141804-001**	**Equipo 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO de Fotocopiadora CANON IR 3225 - Serie Nº DFL06302.**	**1**				
1.1		Limpieza y lubricación de partes móviles.	1	45.000	45.000	0	0%
1.2		Limpieza de tarjetas de los circuitos.	1	45.000	45.000	0	0%
1.3		Limpieza externa en general.	1	45.000	45.000	0	0%
1.4		Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	1	45.000	45.000	0	0%
1.5		Programación de nivel de voltaje de exposición.	1	45.000	45.000	0	0%
1.6		Revisión de ruta de papel.	1	45.000	45.000	0	0%
1.7		Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	1	45.000	45.000	0	0%
1.8		Limpieza de sensores.	1	45.000	45.000	0	0%
1.9		Limpieza de todos los motores.	1	45.000	45.000	0	0%
1.10		Limpieza de los ventiladores.	1	45.000	45.000	0	0%
2	**81141804-001**	**Equipo 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO de Fotocopiadora DIGITAL MULTIFUNCIÓN CANON IR ADV 4235 - Serie Nº QJB01233.**	**1**				
2.1		Limpieza y lubricación de partes móviles.	1	45.000	45.000	0	0%
2.2		Limpieza de tarjetas de los circuitos.	1	45.000	45.000	0	0%
2.3		Limpieza externa en general.	1	45.000	45.000	0	0%
2.4		Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	1	45.000	45.000	0	0%
2.5		Programación de nivel de voltaje de exposición.	1	45.000	45.000	0	0%
2.6		Revisión de ruta de papel.	1	45.000	45.000	0	0%
2.7		Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	1	45.000	45.000	0	0%
2.8		Limpieza de sensores.	1	45.000	45.000	0	0%
2.9		Limpieza de todos los motores.	1	45.000	45.000	0	0%
2.10		Limpieza de los ventiladores.	1	45.000	45.000	0	0%
3	**81141804-001**	**Equipo 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO de Fotocopiadora DIGITAL MULTIFUNCIÓN CANON IR - ADV 4235 - Serie Nº QJB01240**	**1**				
3.1		Limpieza y lubricación de partes móviles.	1	45.000	45.000	0	0%
3.2		Limpieza de tarjetas de los circuitos.	1	45.000	45.000	0	0%
3.3		Limpieza externa en general.	1	45.000	45.000	0	0%
3.4		Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	1	45.000	45.000	0	0%
3.5		Programación de nivel de voltaje de exposición.	1	45.000	45.000	0	0%
3.6		Revisión de ruta de papel.	1	45.000	45.000	0	0%
3.7		Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	1	45.000	45.000	0	0%
3.8		Limpieza de sensores.	1	45.000	45.000	0	0%
3.9		Limpieza de todos los motores.	1	45.000	45.000	0	0%
3.10		Limpieza de los ventiladores	1	45.000	45.000	0	0%
4	**81141804-001**	**Equipo 4: MANTENIMIENTO PREVENTIVO de Fotocopiadora DIGITAL MULTIFUNCIÓN CANON IR - ADV 4235 - Serie Nº RKU03478.**	**1**				
4.1		Limpieza y lubricación de partes móviles.	1	45.000	45.000	0	0%
4.2		Limpieza de tarjetas de los circuitos.	1	45.000	45.000	0	0%
4.3		Limpieza externa en general.	1	45.000	45.000	0	0%
4.4		Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	1	45.000	45.000	0	0%
4.5		Programación de nivel de voltaje de exposición.	1	45.000	45.000	0	0%
4.6		Revisión de ruta de papel.	1	45.000	45.000	0	0%
4.7		Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	1	45.000	45.000	0	0%

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

4.8		Limpieza de sensores.	1	45.000	45.000	0	0%
4.9		Limpieza de todos los motores.	1	45.000	45.000	0	0%
4.10		Limpieza de los ventiladores	1	45.000	45.000	0	0%
5	**81141804-001**	**Equipo 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO de Fotocopiadora DIGITAL MULTIFUNCIÓN CANON IR 1730 - Serie Nº QFX06097.**	**1**				
5.1		Limpieza y lubricación de partes móviles.	1	45.000	45.000	0	0%
5.2		Limpieza de tarjetas de los circuitos.	1	45.000	45.000	0	0%
5.3		Limpieza externa en general.	1	45.000	45.000	0	0%
5.4		Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	1	45.000	45.000	0	0%
5.5		Programación de nivel de voltaje de exposición.	1	45.000	45.000	0	0%
5.6		Revisión de ruta de papel.	1	45.000	45.000	0	0%
5.7		Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	1	45.000	45.000	0	0%
5.8		Limpieza de sensores.	1	45.000	45.000	0	0%
5.9		Limpieza de todos los motores.	1	45.000	45.000	0	0%
5.10		Limpieza de los ventiladores	1	45.000	45.000	0	0%
6	**81141804-001**	**Equipo 1: MANTENIMIENTO CORRECTIVO de Fotocopiadora CANON IR 3225 - Serie Nº DFL06302.**	**1**				
6.1		Provisión y cambio de Unidad de cilindro	1	1.400.000	1.680.000	280.000	20%
6.2		Provisión y cambio de Almohadilla de separación del bypass	1	80.000	80.000	0	0%
6.3		Provisión y cambio de Rodillo de alimentación del bypass	1	60.000	60.000	0	0%
6.4		Provisión y cambio de Embrague de registro	1	240.000	240.000	0	0%
6.5		Provisión y cambio de Unidad reveladora	1	1.300.000	1.300.000	0	0%
6.6		Provisión y cambio de Rodillo de limpieza	1	80.000	80.000	0	0%
6.7		Provisión y cambio de Unidad de fusor	1	1.250.000	1.250.000	0	0%
6.8		Provisión y cambio de Filtro del ventilador	1	150.000	80.000	-70.000	-47%
6.9		Provisión y cambio de Rodillo de arrastre del ADF	1	240.000	60.000	-180.000	-75%
6.10		Provisión y cambio de Almohadilla de separación del ADF	1	40.000	60.000	20.000	50%
6.11		Provisión y cambio de Rodillo de separación	1	40.000	60.000	20.000	50%
6.12		Provisión y cambio de Rodillo de presión	1	300.000	300.000	0	0%
6.13		Provisión y cambio de Placa de panel de control	1	420.000	420.000	0	0%
6.14		Provisión y cambio de Sistema de alimentación del cassette	1	720.000	720.000	0	0%
6.15		Provisión y cambio de Tóner	1	460.000	575.000	115.000	25%
7	**81141804-001**	**Equipo 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO de Fotocopiadora DIGITAL MULTIFUNCIÓN CANON IR ADV 4235 - Serie Nº QJB01233.**	**1**				
7.1		Provisión y cambio de Unidad de cilindro	1	1.960.000	2.469.000	509.000	26%
7.2		Provisión y cambio de Almohadilla de separación de alimentación manual	1	80.000	80.000	0	0%
7.3		Provisión y cambio de Rodillo de recolección	1	80.000	80.000	0	0%
7.4		Provisión y cambio de Unidad reveladora	1	1.100.000	920.000	-180.000	-16%
7.5		Provisión y cambio de Rodillo de transferencia	1	120.000	120.000	0	0%
7.6		Provisión y cambio de Rodillo de limpieza	1	150.000	150.000	0	0%
7.7		Provisión y cambio de Unidad de fusor	1	2.400.000	2.100.000	-300.000	-13%
7.8		Provisión y cambio de Rodillo de separación	1	80.000	80.000	0	0%
7.9		Provisión y cambio de Rodillo magnético	1	420.000	320.000	-100.000	-24%
7.10		Provisión y cambio de Rodillo de presión	1	320.000	280.000	-40.000	-13%
7.11		Provisión y cambio de Cuchilla	1	320.000	280.000	-40.000	-13%
7.12		Provisión y cambio de Tóner	1	650.000	765.000	115.000	18%
8	**81141804-001**	**Equipo 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO de Fotocopiadora DIGITAL MULTIFUNCIÓN CANON IR - ADV 4235 - Serie Nº QJB01240.**	**1**				
8.1		Provisión y cambio de Unidad de cilindro	1	1.960.000	2.469.000	509.000	26%

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

8.2		Provisión y cambio de Almohadilla de separación de alimentación manual	1	80.000	80.000	0	0%
8.3		Provisión y cambio de Rodillo de recolección	1	80.000	80.000	0	0%
8.4		Provisión y cambio de Unidad reveladora	1	1.100.000	920.000	-180.000	-16%
8.5		Provisión y cambio de Rodillo de transferencia	1	120.000	120.000	0	0%
8.6		Provisión y cambio de Rodillo de limpieza	1	150.000	150.000	0	0%
8.7		Provisión y cambio de Unidad de fusor	1	2.400.000	2.100.000	-300.000	-13%
8.8		Provisión y cambio de Rodillo de separación	1	80.000	80.000	0	0%
8.9		Provisión y cambio de Rodillo magnético	1	420.000	320.000	-100.000	-24%
8.10		Provisión y cambio de Rodillo de presión	1	320.000	280.000	-40.000	-13%
8.11		Provisión y cambio de Cuchilla	1	320.000	280.000	-40.000	-13%
8.12		Provisión y cambio de Tóner	1	650.000	765.000	115.000	18%
9	**81141804-001**	**Equipo 4: MANTENIMIENTO CORRECTIVO de Fotocopiadora DIGITAL MULTIFUNCIÓN CANON IR - ADV 4235 - Serie Nº RKU03478.**	**1**				
9.1		Provisión y cambio de Unidad de cilindro	1	1.960.000	2.469.000	509.000	26%
9.2		Provisión y cambio de Almohadilla de separación de alimentación manual	1	80.000	80.000	0	0%
9.3		Provisión y cambio de Rodillo de recolección	1	80.000	80.000	0	0%
9.4		Provisión y cambio de Unidad reveladora	1	1.100.000	920.000	-180.000	-16%
9.5		Provisión y cambio de Rodillo de transferencia	1	120.000	120.000	0	0%
9.6		Provisión y cambio de Rodillo de limpieza	1	150.000	150.000	0	0%
9.7		Provisión y cambio de Unidad de fusor	1	2.400.000	2.100.000	-300.000	-13%
9.8		Provisión y cambio de Rodillo de separación	1	80.000	80.000	0	0%
9.9		Provisión y cambio de Rodillo magnético	1	420.000	320.000	-100.000	-24%
9.10		Provisión y cambio de Rodillo de presión	1	320.000	280.000	-40.000	-13%
9.11		Provisión y cambio de Cuchilla	1	320.000	280.000	-40.000	-13%
9.12		Provisión y cambio de Tóner	1	650.000	765.000	115.000	18%
10	**81141804-001**	**Equipo 5: MANTENIMIENTO CORRECTIVO de Fotocopiadora DIGITAL MULTIFUNCIÓN CANON IR 1730 - Serie Nº QFX06097.**	**1**				
10.1		Provisión y cambio de Unidad de cilindro	1	1.960.000	1.725.000	-235.000	-12%
10.2		Provisión y cambio de Almohadilla de separación de alimentación manual	1	80.000	80.000	0	0%
10.3		Provisión y cambio de Rodillo de recolección	1	80.000	80.000	0	0%
10.4		Provisión y cambio de Unidad reveladora	1	1.100.000	720.000	-380.000	-35%
10.5		Provisión y cambio de Rodillo de transferencia	1	120.000	120.000	0	0%
10.6		Provisión y cambio de Rodillo de limpieza	1	150.000	150.000	0	0%
10.7		Provisión y cambio de Unidad de fusor	1	2.400.000	1.720.000	-680.000	-28%
10.8		Provisión y cambio de Rodillo de separación	1	80.000	80.000	0	0%
10.9		Provisión y cambio de Rodillo magnético	1	420.000	300.000	-120.000	-29%
10.10		Provisión y cambio de Rodillo de presión	1	320.000	300.000	-20.000	-6%
10.11		Provisión y cambio de Cuchilla	1	320.000	300.000	-20.000	-6%
10.12		Provisión y cambio de Tóner	1	650.000	637.000	-13.000	-2%

Referencias:

Mas del 15% superior al Precio de Referencia.

Mas del 25% Inferior al Precio de Referencia.

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS